



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 2

**REUNIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2010 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE
ADMINISTRACION DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General y Luis Cevalco, Fiscal General Adjunto, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina, Isabel Otero y Laura Brizuela por la AGT, Miguel Ángel Espiño por la FG, Guillermo García y Jorge Costales por la DG, y en presencia de quien suscribe como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta, Roberto Thompson, para abordar el orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Plan Auditoría 2010
- 2.- Distribución Presupuesto 2010
- 3.- Distribución- Participación presupuestaria entre CM Y MP
- 4.- Ocupación y distribución de espacios en edificios de Arias, Beruti e Irigoyen
- 5.- Delegación en la OGESE del Programa 40
- 6.- Varios

Punto 1.-

Las partes intercambian opiniones respecto al Plan de Auditoría para el año 2010 presentado por la Auditora Alicia Boero y consideran que deben formularse algunas modificaciones.- Por ello, resuelven que en el curso de los próximos días, y previa evaluación que realizará cada área con relación al mismo, se pondrán en conocimiento de la Secretaría ad-hoc de la CCAMP las consideraciones finales a las que arribe cada ámbito y las propuestas concretas que se harán llegar a la Sra. Auditora, las que se notificarán a la misma por intermedio de dicha Secretaría.-

Punto 2.-

Con respecto a este punto se resuelve que los tres ámbitos comiencen conversaciones a los efectos de ir analizando cual ha de ser la distribución presupuestaria para el año en curso, la que también ha de ser acordada en función de la distribución y participación presupuestarias entre el CM y el MP, a la que se alude en el punto siguiente del presente temario.- Se acuerda avanzar en cuanto a los criterios que se han de utilizar para el uso de los fondos comunes que pertenecen al Programa 40.-

Punto 3.-

Con relación a este tema, se informa en el seno de la CCAMP, que la semana próxima probablemente, se realizará una reunión entre funcionarios del Consejo de la Magistratura y los integrantes de la OGESE del Ministerio Público para ir definiendo posiciones respecto de la participación presupuestaria entre ambos órganos.-

Punto 4.-

Con respecto a este punto, las partes manifiestan que la distribución de espacios en los edificios de Arias y Beruti es bipartita, ya que allí sólo la FG y DG establecerán los criterios por no existir presencia de la AGT. Por ello, se concuerda que en el único edificio incluido en el temario de la fecha, donde si debe haber un criterio de distribución de espacios tripartito y por ende, afín a la incumbencia de la CCAMP es el de Irigoyen. Y atento a que existen constancias fehacientes de que las obras en dicho inmueble se encuentran demoradas y por tanto, también la entrega del mismo para que sea ocupado por el MP, sin perjuicio de comunicar a los arquitectos de las tres áreas que trabajen anticipadamente en los criterios de distribución de espacios, se resuelve que por Secretaría se curse una nota al CM peticionando una reunión con el Sr. Administrador del Poder Judicial Dr. Pablo Casas, para realizar en conjunto con la OGESE del MP una evaluación del estado actual de las obras de dicho edificio , teniendo a la vista el expte licitatorio abierto con motivo de las mismas.-

Punto 5.-

Con relación a este punto, se acuerda que el proyecto presentado por la FG será evaluado en el seno de los tres ámbitos, haciéndole llegar a la CCAMP la posición de cada rama del Ministerio.

Punto 6.- Varios

Con respecto a este punto se abordan dos cuestiones: 1) El CM propuso al MP dos contrataciones conjuntas: un servicio de control de plagas por una parte y contratar enlaces secundarios por otra. Atento la especificidad en el segundo de los temas y la necesidad de contar con la opinión técnica de los sectores especializados de cada área, se resuelve que por Secretaría se haga saber al Sr. Administrador del Poder Judicial que el MP solicita una prórroga de diez días adicionales para informar su posición.- 2) Con respecto al encuentro que organiza el MP a los efectos de la presentación formal del Reglamento que entrará en vigencia el día 1 de marzo de 2010, se encomienda a la Secretaría ad-hoc que prepare y envíe una nota de invitación a los gremios, Asociaciones de Magistrados

y Funcionarios y al Consejo de la Magistratura, haciendo saber a todas las entidades que oportunamente se confirmará el lugar del evento.-

No habiendo mas temas que tratar, se procede a levantar la sesión firmando los Sres. titulares por ante el Secretario actuante.

LAURA C. MUSA
Asesora General Tutelar

MARIO J.KESTELBOIM
Defensor General

LUIS CEVASCO
Fiscal General Adjunto